



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DIGITALES E INNOVACIÓN**  
**DEPARTAMENTO CERES**

**OBTENCIÓN CERTIFICADO PERSONA FÍSICA CON VÍDEO IDENTIFICACIÓN**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>
Elaborado por:	Soporte Técnico	18/08/2022
Revisado por:		
Aprobado por:		

<b>HISTÓRICO DEL DOCUMENTO</b>			
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Autor</b>
1.0	18/08/2022	Creación del documento	Soporte Técnico

**Referencia:**

**Documento clasificado como:** *Público*

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. CONFIGURACIÓN PREVIA .....	4
2. SOLICITUD VÍA INTERNET DEL CERTIFICADO .....	5
3. ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD MEDIANTE VIDEO IDENTIFICACIÓN .....	7
4. DESCARGA DEL CERTIFICADO .....	13
Anexo I.....	16

## INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el proceso de obtención de certificados de firma electrónica de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) con **vídeo identificación**. Este proceso se sustenta en la inclusión de un sistema de vídeo identificación conforme lo especificado en la Orden ETD/465/2021, de 6 de mayo, por la que se regulan los métodos de identificación remota por vídeo para la expedición de certificados electrónicos cualificados.

El proceso aquí descrito es para la obtención de un **certificado de persona física**.

La página de solicitud es <https://www.sede.fnmt.gob.es>. Al acceder debemos hacer clic en Certificados y a continuación elegir solicitar un certificado de persona física.

**Recuerde que debe seguir estos 4 pasos para completar el proceso de obtención.**

### Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. **Configuración previa.** Para solicitar el certificado debe seguir las instrucciones de este apartado.
2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
3. **Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

## 1. CONFIGURACIÓN PREVIA

Para obtener el certificado de firma electrónica de la FNMT-RCM es **obligatorio** realizar este paso, que consiste en la instalación del nuevo software de generación de claves. Recuerde que para obtener el certificado **debe realizar el proceso completo de obtención en el mismo equipo, con el mismo usuario y no debe formatear el equipo entre la solicitud y la descarga.**

[Descargue e instale el software adecuado para su sistema operativo.](#)

Este software es compatible con los navegadores Internet Explorer, EDGE, Nuevo EDGE, Chrome, Firefox, Opera y Safari.

Las compilaciones de Linux en las que se ha probado con resultados satisfactorios son (en su última versión): Ubuntu, Debian, Fedora y OpenSuse.

## 2. SOLICITUD VÍA INTERNET DEL CERTIFICADO

En este paso debe introducir su NIF (debe componerse de 9 caracteres, ocho números y letra final, rellenando con ceros a la izquierda si fuera necesario), su primer apellido (**única y exclusivamente su primer apellido**), tal y como figura en su documento de identidad y una dirección de correo bajo su control donde recibirá el código de solicitud para la descarga del certificado.

NOTA: En la actualidad este proceso sólo está soportados para DNI

**SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA**

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO (tal y como aparece en su documento de identificación)

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

**INSTRUCCIONES:**

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

**IMPORTANTE:** Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e

Pulse en el link de la página para ver las condiciones de expedición y aceptarlas. Seguidamente pulse en Enviar Petición.

Si todos los datos son correctos, el navegador lanzará la aplicación de generación de claves, mostrándose una advertencia similar a la que aquí mostramos. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).

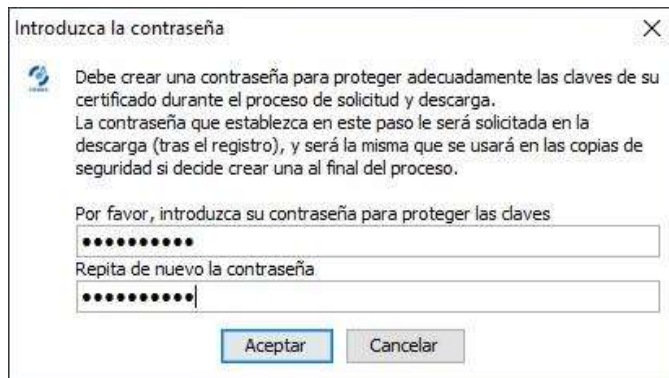
¿Abrir ConfiguradorFnmt?

<https://apus20.cert.fnmt.es> quiere abrir esta aplicación.

Permitir siempre que apus20.cert.fnmt.es abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada

Pulse en Abrir ConfiguradorFNMT. Seguidamente se le solicitará una contraseña para proteger su solicitud de certificado.

**IMPORTANTE:** Esta contraseña se **necesitará para la posterior descarga del certificado** y es única y exclusivamente conocida por el solicitante. **En caso de olvidar esta contraseña deberá volver a iniciar el proceso de solicitud.**



Tras introducir la contraseña y pulsar en Aceptar, tras unos segundos le aparecerá un aviso indicando que la solicitud se ha procesado correctamente y que se le ha enviado un correo electrónico con el código de solicitud.

## 2. Solicitar Certificado

### **SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA**

Su solicitud ha sido procesada correctamente.

Por favor compruebe la exactitud de los datos introducidos:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

En breve recibirá en su cuenta de correo electrónico su CÓDIGO DE SOLICITUD. Este código y la documentación sobre su identidad le serán requeridos por la Oficina de Registro a la que se dirija para [acreditar su identidad](#) así como para la descarga de su certificado una vez que haya sido generado.

Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

Si no viera este correo en su bandeja de entrada compruebe la bandeja de spam o correo no deseado.

Es recomendable solicitar el código el mismo día que se va a realizar la acreditación.

### 3. ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD MEDIANTE VIDEO IDENTIFICACIÓN

Tras haber realizado la configuración y haber obtenido el código de solicitud el solicitante y futuro titular del certificado accederá a la página de Vídeo Acreditación.

**NOTA: El solicitante del certificado deberá tener el Documento Nacional de Identidad (DNI) válido y vigente. Cuando vídeo acredite su identidad su certificado estará disponible en unas 48 horas hábiles, previa comprobación de sus datos. Le recordamos que las evidencias obtenidas durante el proceso automático de video identificación, aunque sean inicialmente válidas, pueden ser rechazadas en el proceso de verificación posterior, si se dan los supuestos del art. 10.4 de la Orden ETD/465/2021, de 6 de mayo.**

#### IDENTIFICACIÓN DIGITAL

Se dispone a realizar el proceso de Identificación Digital, procedimiento que le evitará acudir a una oficina de registro para identificarse presencialmente. Para ello necesitará un dispositivo equipado con cámara. Le recomendamos que se encuentre en un lugar silencioso y bien iluminado, y que tenga a mano su documento de identificación (DNI o NIE). La aplicación le requerirá que muestre dicho documento por ambos lados, que se tome una foto, y grabará además un vídeo donde le realizará determinadas cuestiones, como que diga su nombre y apellidos o que muestre el documento por ambos lados.

En el que caso de que esté utilizando un teléfono, por favor, mantenga habilitado el "Geo automático" o "Auto-Rotación". En caso contrario, el proceso de captura, no funcionará correctamente.

CÓDIGO DE SOLICITUD	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
TELÉFONO	<input type="text"/>
Confirme aquí su TELÉFONO	<input type="text"/>

Marque esta casilla si se desea incluir la dirección de correo electrónico en el certificado para poder citar y firmar email:

Le informamos que para solicitar un certificado debemos garantizar la seguridad en el proceso de identificación, por lo que su voz e imagen serán tratados con este fin. Para poder tratar sus datos personales es necesario que nos dé su consentimiento expreso.

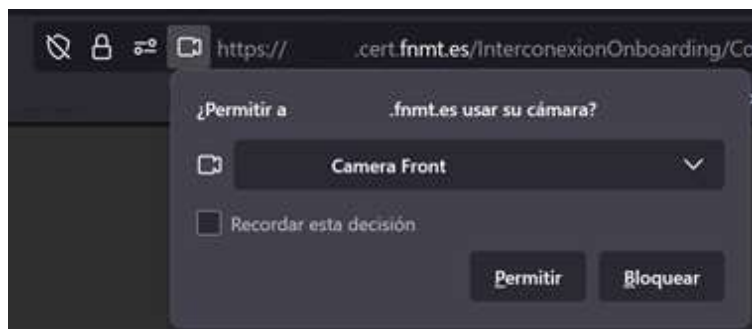
[Díjale aquí para consultar y aceptar las condiciones](#)

**IMPORTANTE:** Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NF.

En este paso debe introducir el código de solicitud obtenido en el paso anterior, la misma dirección de correo donde ha recibido el código de solicitud y un número de teléfono móvil de su titularidad.

Una vez cumplimentado el formulario pulse en el link de la página para ver y obtener las condiciones de expedición y aceptarlas, se abrirán en una nueva página. Una vez leídas cierre la página, acepte las condiciones marcando el *check* que habrá aparecido debajo del link para que remite a las condiciones y pulse en Continuar para iniciar el proceso.

Lo primero que le solicitará el navegador, si no lo tuviera ya, es permiso para poder utilizar la cámara del dispositivo. Permita al navegador utilizarla para poder completar el proceso, caso contrario, no podrá continuar.



Si la autorización para el uso de la cámara es correcta se inicia el asistente para la vídeo identificación. Recuerde tener preparado su DNI.





Al pulsar en empezar se nos pedirá que pongamos en anverso del documento de identidad. Debemos centrarlo en el marco que aparece en el navegador. El asistente nos indicará si está muy cerca o muy lejos, cuando encontremos la posición idónea de forma automática tomará una captura.



Al finalizar la captura se mostrará una imagen de la misma. Si no tuviera la calidad suficiente se indicará para que repita el proceso. Si las capturas no son claras el proceso de vídeo identificación puede ser rechazado.



Tras realizar la captura del anverso el sistema nos guiará para realizar la captura del reverso. El procedimiento será el mismo.

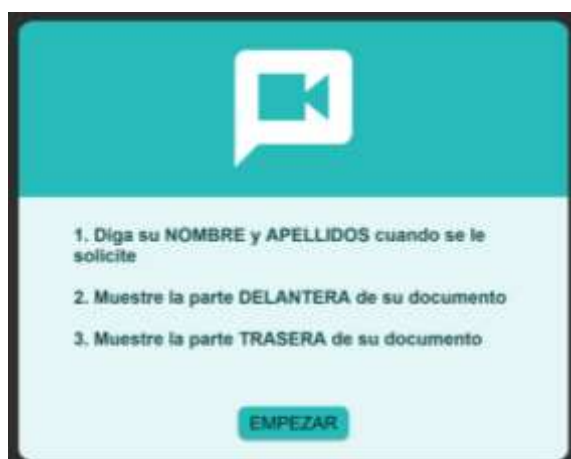
Si la captura del documento de identidad se realiza correctamente. El sistema nos pasará a la **prueba de vida**.



En esta prueba se nos pide que encuadremos nuestro rostro en un marco y realicemos una serie de acciones y movimientos con la cabeza. Las acciones solicitadas son aleatorias. El asistente indicará en que consiste la acción a realizar.



Cuando esté preparado pulse en comenzar el proceso. Tras finalizar esta prueba con éxito pasaremos a la captura de voz.



En esta fase deberemos de nuevo encuadrar nuestro rostro en el marco que muestra la aplicación y decir nuestro nombre alto y claro, tal y como figura en el DNI. Tras decir el nombre se nos pedirá de nuevo que encuadremos el DNI por el anverso y el reverso guiándonos hasta hacerlo de forma correcta. Si todo va bien el sistema nos indicará que el proceso ha terminado de forma correcta. En caso de error se nos indicará que debemos proceder a realizarlo de nuevo.

El proceso ha finalizado correctamente.



En ese instante se nos indicará que la solicitud de vídeo identificación se ha realizado correctamente. A partir de este momento, las evidencias obtenidas en el proceso de vídeo identificación se verificarán por un agente para su aceptación o rechazo. Si se produce aceptación, el tiempo para que reciba el correo de descarga del certificado es de 48 horas hábiles. También recibirá una comunicación si la vídeo identificación queda rechazada.

**SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT ONBOARDING**

Su solicitud ha sido procesada correctamente.

Por favor compruebe la exactitud de los datos introducidos.

CÓDIGO DE SOLICITUD

EMAIL

TELÉFONO

Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

El proceso de Identificación Digital ha finalizado correctamente. Sus datos serán examinados por un agente. En breve recibirá información por medio del teléfono o correo electrónico que nos ha facilitado.

En el caso de que el proceso de vídeo identificación no terminara correctamente. Es decir, la recogida de evidencias, a pesar de haber concluido satisfactoriamente, no cumpliera con los niveles de calidad necesarios para finalizar el proceso de vídeo identificación y fuera rechazada en el proceso de verificación, la aplicación lo indicará, dándole la oportunidad de iniciar de nuevo el proceso.

**SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT ONBOARDING**

Su solicitud no ha podido ser procesada.

CÓDIGO DE SOLICITUD

**El sistema no ha podido verificar su identidad.**

Puede volver a intentarlo [aquí](#)

Alternativamente, si persistiera el rechazo de la verificación de la identidad u otras limitaciones técnicas que no puedan ser solventadas satisfactoriamente, el solicitante podrá obtener su certificado mediante personación física ante una Oficina de Registro o mediante aportación del documento de solicitud con la firma legitimada en presencia notarial ([Obtener Certificado software](#)).

#### 4. DESCARGA DEL CERTIFICADO

Una vez aprobado el proceso de vídeo identificación, para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud.

Recuerde que si ha **extraviado su código de solicitud o no recuerda la contraseña que introdujo en la solicitud, deberá solicitar un nuevo código y hacer el proceso de identificación de nuevo.**

##### DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>
CÓDIGO DE SOLICITUD	<input type="text"/>

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado.](#)

Recuerde que en caso de haber solicitado un certificado software, la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud. Si generó su petición en tarjeta criptográfica, antes de realizar la descarga, confirme que dicha tarjeta está lista para ser usada.

Para proceder a la descarga del certificado deberá introducir su NIF/DNI, su primer apellido tal y como lo indicó en el paso de solicitud y el código que se le envió a su correo en el proceso de solicitud.

Antes de pulsar en Descargar Certificado, debe aceptar las condiciones de uso del certificado, para ello pulse en el link y marque la casilla de aceptación. Ahora sí, una vez aceptadas las condiciones pulse en Descargar Certificado.

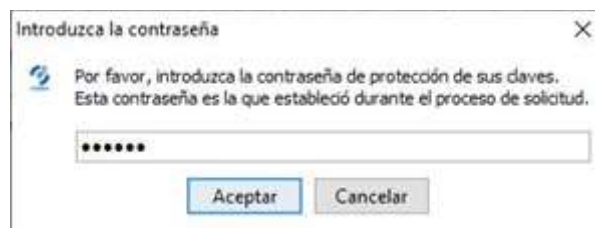
Al proceder a la descarga aparece un mensaje informativo sobre la aceptación de las condiciones de uso.



Al pulsar en Aceptar, el navegador abrirá de nuevo la aplicación de generación de claves (esta vez para realizar la descarga del certificado). Si no ha marcado la opción de recordar la aplicación, le aparecerá un nuevo aviso. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).

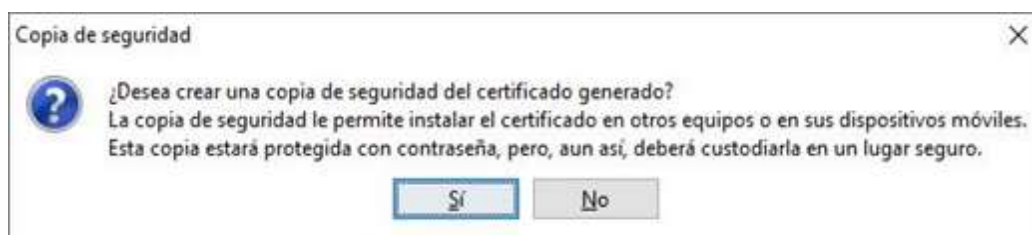


Pulse en Sí, e introduzca la contraseña que introdujo en el momento de la solicitud.



Si la contraseña es correcta se le preguntará si desea hacer copia de seguridad del certificado.

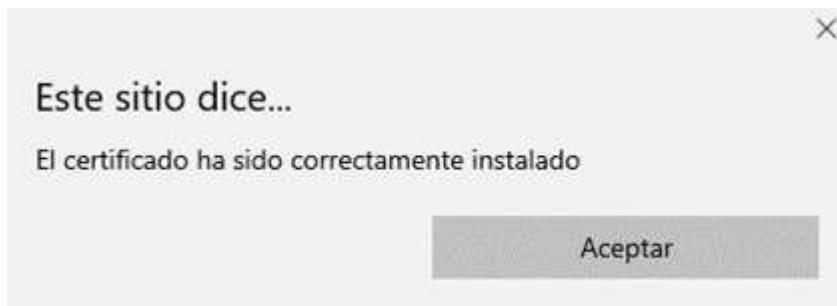
Recomendamos hacer copia del certificado.



Pulsando en Sí, le pedirá el directorio donde desea guardar la copia de seguridad. La copia del certificado está protegida por la contraseña que utilizó en el paso de solicitud y descarga del certificado.



Finalmente, una vez realizada la copia el sistema procederá a la instalación del certificado en todos los almacenes de certificados de su sistema operativo.



Desde este instante el certificado estará disponible en **todos los navegadores instalados** en su equipo.

Si no ha realizado copia de seguridad de su certificado en el momento de la descarga y desea hacerla ahora en este [link](#) podrá encontrar información sobre la exportación de certificados en todos los navegadores.

## **ANEXO I – RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD**

En el momento de la realizar el proceso de vídeo identificación se recomienda.

1. Hacer la vídeo identificación en un móvil propio o controlado.
2. En la medida de lo posible comprobar que no hay ninguna aplicación activa que pueda grabar el procedimiento que está realizando.
3. Si está conectado a internet no utilice una wifi pública.
4. Está en una estancia con buena iluminación y silenciosa.